

pedi

Plan Operativo Anual

Año 2018

2 de febrero de 2018

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	2
1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI	2
1.2 MAPA DE PROCESOS	4
1.3 CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (AÑO 2017)	5
II. RESULTADOS DEL POA 2017 Y ACCIONES CORRECTIVAS	5
2.1 Debilidades	5
2.2 Acciones correctivas / año 2018	6
2.2.1 Del plan de mejoras institucional (PMI 2016 - 2018)	6
2.2.2 De los procesos sustantivos	7
2.2.3 De los procesos especiales	8
2.2.4 De los procesos habilitantes de asesoría y apoyo	8
III. MAPA ESTRATÉGICO 2018	9
IV. PRESUPUESTO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEDES Y TOTAL INSTITUCIONAL	37
V. PRESUPUESTOS POR PARTIDAS, POR SEDES Y TOTAL	38
VI. INDICADORES SELECCIONADOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	39
VII. ANEXOS	43

I. ANTECEDENTES

1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Visión:

Para el término del año 2020, la Universidad Metropolitana del Ecuador se transforma progresivamente en una institución de excelencia en sus procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir.

Misión:

La Universidad Metropolitana forma profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función del Plan Nacional para el Buen Vivir y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo principios de sustentabilidad.

Valores institucionales:

- **Proactividad.**- Entendido como la responsabilidad para hacer que las cosas sucedan.
- **Emprendimiento.**- Entendido como el reto de crear y desarrollar nuevas posibilidades en el ámbito del desarrollo social.
- **Solidaridad.**- Entendida como el compromiso de la comunidad universitaria consigo misma y con la colectividad.
- **Honestidad.**- Entendida como el equilibrio perfecto entre el conocimiento, el sentimiento, la comunicación y la acción acorde a los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad.**- Entendida como la capacidad de actuar con libertad acorde a sus deberes frente a sus requerimientos y los del entorno.
- **Respeto.**- Entendido como el reconocimiento y cumplimiento de las normas y políticas institucionales.
- **Tolerancia.**- Entendida como el respeto de la diversidad de opiniones, pensamiento, género, cultura, religión, tendencias y criterios; lo que posibilita una mejor convivencia para la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Lealtad.**- Entendida como la fidelidad a los principios, valores y políticas de la Universidad Metropolitana.
- **Participación equitativa.**- Entendida como la garantía que ofrece la UMET a mujeres y grupos históricamente excluidos a fin de que participen en todos los niveles e instancias principalmente en el gobierno de la UMET.

Políticas institucionales para el logro de los valores y el desempeño de los procesos sustantivos

La misión y la visión institucionales derivan en las políticas a seguir en todo el seguimiento y control del logro de los valores y el desempeño de sus procesos sustantivos. De esta manera son las políticas institucionales para difundir sus valores:

- Las decisiones de la institución a partir de sus valores compartidos, su estatuto y marco normativo, a partir de sus procesos gobernantes, habilitantes de asesoría y apoyo, tendrán como política primaria el avance sistemático en la acreditación institucional en el corto y mediano plazo así como el acercamiento a los estándares internacionales.
- Cumplir los requisitos de academia, organización de la investigación, vinculación con la sociedad y acervo bibliográfico para clasificar en la tipología de “universidad orientada a la docencia”.
- Orientar la gestión de los procesos universitarios a la acreditación de las sedes a través del cumplimiento de sus planes de mejora, el cumplimiento del plan de fortalecimiento institucional y la acreditación de las carreras y programas de postgrado vigentes en la oferta académica.
- Lograr una nueva oferta académica más pertinente y relevante, acorde al nuevo Reglamento de Régimen Académico del Ecuador.
- Lograr impactos de la investigación y la innovación que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir, con un alto reconocimiento social en las regiones en que se enclavan sus sedes, por parte de las organizaciones, el sector empresarial, las comunidades y el gobierno local.
- Fomentar una cultura científico – tecnológica en la organización, para fortalecer la academia a través de las acciones del comité científico con amplia participación de los colectivos académicos en todos los escenarios universitarios.
- Lograr un fortalecimiento de la academia a partir de la internacionalización, el fomento de redes nacionales e internacionales para la formación de profesionales, el postgrado, la investigación y la innovación, que permitan posicionamientos superiores de visibilidad a partir de las publicaciones científicas, posicionamiento en rankings internacionales y redes sociales del conocimiento.
- Fomentar las tecnologías educativas acorde a las necesidades del fortalecimiento de la institución y su sustentabilidad en el entorno de la innovación tecnológica que tiene lugar en el contexto nacional e internacional.
- Lograr financiamientos externos para proyectos de investigación, vinculación con la sociedad y fortalecimiento institucional.
- Prestigiar la universidad ante la comunidad, atraer estudiantes, apoyar su incorporación mediante el sistema de becas, entre otras acciones, que permitan alcanzar matrículas sostenibles que permitan a la Universidad un autofinanciamiento sustentable para la mejora y el camino sostenido a la excelencia.
- Promover acciones inclusivas, la acción afirmativa, la equidad y los valores institucionales de manera transversal en todos los procesos y escenarios universitarios, distinguiéndose el tratamiento a las capacidades especiales de trabajadores y estudiantes y los beneficiarios de los procesos de intervención comunitaria, de la investigación, de la vinculación con la sociedad y del bienestar institucional.
- Alcanzar altos niveles de satisfacción en los estudiantes y egresados, con su estancia en la universidad y con un alto nivel de desempeño académico, expresado en la eficiencia terminal de sus carreras y programas, la calidad y su preparación para ejercer la profesión.
- Perfeccionar la gestión administrativa de los recursos financieros, materiales y humanos, del patrimonio y la infraestructura, que facilite las estrategias institucionales y permita un alto nivel de satisfacción de los docentes – investigadores, personal de apoyo y comunidad universitaria en general.

Objetivos estratégicos institucionales:

1. Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional.
2. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.
3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.
4. Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.

1.2 MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos actualizados como resultados de la construcción participativa en la actualización del PEDI 2016 – 2020, representa en sus procesos de gestión estratégica la promoción y patrocinio, el órgano colegiado de dirección (CAS), la función ejecutiva de rectoría y de las vicerrectorías (Figura 1).



Mapa de procesos de la Universidad Metropolitana

1.3 CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (AÑO 2017)

Objetivo Estratégico No.1. El objetivo cumple sus metas al 84 %.

Partida	Plan 2017	Real 2017	%
Ingresos por servicios educacionales	11.642.559,53	10.479.467,94	90,01
Egresos (objetivo 1)	7.181.382,23	7.348.530,6323	102,33

Objetivo estratégico No.2. El objetivo cumple sus metas al 75 %.

Egresos para investigación científica y tecnológica	Plan 2017	Real 2017	%
	934.989,70	816.420,49	87,32

Objetivo estratégico No.3. El objetivo cumple sus metas al 75 %.

Egresos Programas de desarrollo Comunitario	Plan 2017	Real 2017	%
	119.595,71	220.198,88	184,12

Objetivo estratégico No.4. El objetivo cumple sus metas al 70 %.

Presupuestos de gastos de gestión	Plan 2017	Real 2017	%
	3.319.337,91	2.132.915,9617	64,26

II. RESULTADOS DEL POA 2017 Y ACCIONES CORRECTIVAS

2.1 Debilidades

Los aspectos débiles del desempeño institucional y de los estándares de calidad que fueron analizados en el proceso de evaluación interna sistemática realizada por la DAAC y como resultados de auditorías internas, que significan retos o desafíos en los cuales centrar las acciones de mejora institucional, esencialmente son:

- a) Del cumplimiento de las acciones del PMI
 - Existencia de títulos de los doctores de convenios con universidades cubanas sin registros de la SENESCYT;
 - Proceso de recategorización escalafonaria con insuficiencias;
 - Insuficiencias en la afinidad de algunos títulos de profesores;
 - Proceso de redimensionamiento de tasas escalafonarias pendiente de estudio;
 - Aún insuficiente articulación de la planificación del trabajo individual y la evaluación del desempeño del profesor, con debilidades del rigor evaluativo por parte de los directivos de escuelas/carreras;
- b) Del desempeño de los procesos sustantivos:

- Insuficiente desempeño en la aplicación de estrategias de la retención inicial y tasas apropiadas de graduación de las carreras;
- Insuficiente medición del impacto de proyectos de vinculación y servicios a la comunidad;
- Insuficiente acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales en varias carreras y envejecimiento de los textos físicos en bibliotecas con poca solución; e,
- Insuficiencias en la ejecución de presupuestos y actividades en los proyectos de I+D+i.

c) Del desempeño de los procesos especiales:

- Flujos de información insuficientes para los procesos de acreditación y aseguramiento de calidad; e,
- Insuficiente cultura científica en la gestión de I+D+i al nivel de los colectivos de las carreras.

d) De los procesos habilitantes de asesoría y apoyo:

- Insuficiencias en las plataformas de gestión académica y administrativa sustentada en sistemas informáticos;
- Insuficiencias en la gestión del talento humano en cuanto a las carpetas de los profesores y su actualización;
- Insuficiencias en los niveles de las remuneraciones;
- Deficiente gestión del financiamiento externo a la investigación;
- Deficiencias en la comunicación institucional, calidad de la página web e imagen corporativa institucional; y,
- Falta de institucionalidad en el uso de las formalidades de documentos.

2.2 Acciones correctivas / año 2018

2.2.1 Del plan de mejoras institucional (PMI 2016 - 2018)

- 1) Mejora de la gestión de trámites migratorios y del registro de títulos doctorales de profesionales extranjeros para sostener la política de internacionalización que practica la Universidad Metropolitana desde su creación;
- 2) Recategorización escalafonaria de los docentes de la UMET y redimensionamiento de tasas por grados escalafonarios.
- 3) Necesidad de articular eficazmente la planificación del trabajo individual y la evaluación del desempeño con la carrera y escalafón del docente;
- 4) Redimensionamiento de la política de ciencia, tecnología e innovación en consecuencia con la nueva planificación nacional del desarrollo;
- 5) Perfeccionamiento de la gestión de recursos de la investigación y vinculación con la sociedad;
- 6) Armonización de la organización y la planificación de la I+D+i formativa y la institucional orientadas a resultados e impactos y mejores y mayores salidas en publicaciones científicas y obras relevantes;

- 7) Institucionalizar las plataformas de gestión académica y administrativa y resolver los problemas de inconsistencias de datos en origen para un mejor flujo informativo a toda la comunidad;
- 8) Informatizar y adecuar las tecnologías educativas para una mayor competitividad en la gestión de la universidad de acuerdo a las posibilidades tecnológicas y las exigencias generacionales actuales; y,
- 9) Mejorar sustantivamente la promoción de la oferta académica de la UMET y su vitalidad a partir de una mejor captación de matrículas, retención y graduación.
- 10) Actualización de la planificación estratégica según Reglamento General al Estatuto (PEDI 2018 – 2021)

2.2.2 De los procesos sustantivos

OE. 01, 02 y 03¹

- 1) Fortalecer el dominio académico de las ciencias jurídicas en la sede Quito y la matriz Guayaquil, a partir del hecho de contar con la primera carrera acreditada; ampliando las modalidades de oferta académica semipresencial y a distancia
- 2) Fortalecer la I+D+i en la carrera de Derecho con proyectos más pertinentes y la vinculación con la sociedad en consultorios y centros de mediación, así como generando una oferta académica de posgrado y educación continua relevante y de alto impacto;
- 3) Mejorar las modalidades de la oferta académica aprobada con una mayor oferta semipresencial y a distancia para una mayor inclusión y oportunidades de estudios de las carreras de la UMET;
- 4) Potenciar una oferta académica de grado y posgrado más relevante e innovadora a partir de convenios con instituciones extranjeras de prestigio y conformación de redes;
- 5) A partir de contar con un claustro académico con grados académicos reconocidos y registros de investigadores, elaborar y presentar una oferta académica de posgrado competitiva y pertinente de acuerdo a los dominios académicos universitarios en los campos de la educación, la administración, a las ingenierías y la salud
- 6) A partir de la fortaleza del claustro, fortalecer a su vez la I+D+i;
- 7) Fortalecimiento de la gestión académica en las facultades, sedes y carreras, con relación a los cursos de nivelación, tutorías de acompañamiento, prácticas pre - profesionales, titulación, bienestar estudiantil, seguimiento al graduado y calidad de la docencia;
- 8) Mejorar organización y planificación de la I+D+i a partir de la ejecución financiera y la creación y fortalecimiento de los centros de I+D+i integrados a los dominios académicos; y,
- 9) Generar integralmente desde todos los procesos sustantivos una mejor cultura organizacional en ciencia, tecnología e innovación.

¹¹ OE 1. Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional
 OE 2. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir
 OE 3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir

2.2.3 De los procesos especiales

Transversales a los OE.

- 1) Seguimiento al proceso de acreditación de la carrera de Derecho mediante el Plan de Mejoras para la carrera en Quito y el Plan de Fortalecimiento de la carrera en Guayaquil.
- 2) Ejecutar la autoevaluación institucional en el primer trimestre del año de acuerdo a la propuesta de la DAAC y el seguimiento por la Comisión de Evaluación Interna; cumpliendo a cabalidad la normativa de evaluación interna multipropósito aprobada por el CAS;
- 3) Fortalecimiento de los flujos de información y soportes. Necesidad de institucionalizar la herramienta CMI /UMET, el desarrollo y uso de simuladores y todos los elementos contenidos en la normativa UMET al respecto;
- 4) Integración de las nociones de acreditación y calidad de las carreras en todas las sedes. Necesidad de actualizar sistemáticamente desde la gestión de las carreras sus carpetas y documentación evidencial de los procesos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad;
- 5) Fortalecimiento del funcionamiento del Comité Científico en el nivel de las facultades, las sedes, las carreras y la institución; y,
- 6) Generación continua y sistémica de una cultura científica de manera transversal en toda la gestión universitaria con atención a la ética de la investigación, el trabajo de las carreras desde sus sesiones científicas, gestión del ciclo de proyectos, publicaciones y salidas de la I+D+i.

2.2.4 De los procesos habilitantes de asesoría y apoyo

OE. 4²

- 1) Observación y soluciones a los problemas relevantes de gestión para mejora del entorno de aprendizaje (Informes de la DAAC);
- 2) Implementar un mejor proceso de Rendición de Cuentas institucional y de las autoridades con relación a los resultados del año 2017.
- 3) Mejora de la gestión contable – financiera de los centros de costos de proyectos de I+D+i, investigación y vinculación con la sociedad.
- 4) Fortalecimiento de la gestión de la unidad de Auditoría Interna.
- 5) Redimensionamiento de la gestión de los sitios web y redes sociales y de los sistemas Informáticos de UMET. Soluciones emergentes al sitio web y la plataforma de gestión educativa, interacción web, CMI, con énfasis en trámites on line.
- 6) Mejora de la gestión de los procesos de bienestar institucional y bienestar estudiantil. Proyectos de bienestar estudiantil.
- 7) Inversiones de infraestructura de edificaciones, espacios de bienestar, laboratorios, bibliotecas, conectividad, aulas y puestos de trabajo.

² OE 4. *Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes*

III. MAPA ESTRATÉGICO 2018

OE 1. Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional	
OT 1.1 Garantizar la calidad e idoneidad del claustro docente y las condiciones para su mejor desempeño en las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad con mejoras sostenidas desde el año 2016.	
METAS	2018
La Universidad logra en el año 2020 un porcentaje de PhDs por encima del 40 % de sus docentes investigadores y el 60 % de los docentes con grado de MSc, para un valor del indicador del 64 %.	64%
La universidad sostiene desde el año 2014 un porcentaje de PhDs por encima del 40 % de sus docentes investigadores y el resto de los docentes con grado MSc.	40%
Al menos un 10 % de las asignaturas de cada carrera y cursos de cada programa de postgrado en el año, son dictadas por profesores visitantes de alto prestigio académico con el grado de PhD.	10%
El 100 % de los docentes investigadores se incorpora al Plan de Carrera Docente (PCD), desde 2014, para la superación pedagógica, didáctica de la educación superior y superación en el área del conocimiento en la que ejerce la docencia y la investigación.	90%
Docentes investigadores incorporados a programas de maestría y doctorados que representa un valor del indicador posgrado en formación ascendente a 0,8	0,8
La gestión de Talento Humano de la institución genera estabilidad a partir de una titularidad del 75 % del claustro a TC, la cual permite una dedicación con estándares del 100 % de desempeño, la promoción escalafonaria y niveles progresivos de remuneraciones.	65 % de titularidad
	75 % de titularidad TC
	20 estudiantes por docente TC
	16 horas clase por docente TC
	9 horas clase por docente MT y TP
	30,00 USD hora docentes MT/TP
	2300,0 USD mes docentes TC
El 100 % de las carreras planifican el trabajo individual de cada docente en cada período académico y se evalúan integralmente las actividades sustantivas, según la normativa y con la aplicación de los resultados a la mejora continua del desempeño y la carrera docente.	Nivel satisfactorio de la integralidad de la planificación del trabajo individual y evaluación del desempeño
La institución cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	Nivel satisfactorio del nivel de calidad de la acción afirmativa
	Dirección mujeres (50 %)
	Docentes mujeres (40 %)

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 1. A partir de la contratación de docentes según los perfiles necesarios y la incorporación de docentes del claustro a programas doctorales y aprovechando las oportunidades de la colaboración internacional y las políticas gubernamentales, se logra sostener un 40 % como mínimo del claustro con el grado de doctores en ciencias en las distintas áreas del conocimiento.				
A 1.1 Actualización del PCD como resultado del diagnóstico y ubicación de los docentes en la categoría y grado escalafonario que le corresponde según la normativa vigente.				
1.1.1 Análisis de los resultados del PCD del año 2017 y de la recategorización escalafonaria de los docentes.	05/01/2018	15/03/2018	DIRECTOR (A) DEL CEFDU	-
1.1.2 Actualización del ciclo del PCD 2018 - 2019.	09/01/2018	28/02/2018	DIRECTOR (A) DEL CEFDU	-
A 1.2 Contratación de docentes con los títulos de PhD y MSc a partir de la disponibilidad local y como parte de las acciones en el marco de los convenios de colaboración con otras universidades.				
1.2.1 Actualizar el estudio de la situación de cada carrera a partir del diagnóstico, para la determinación de los perfiles y demandas de docentes por campos de acción.	09/01/2018	28/02/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	1.140,00
1.2.2 Convocar a concurso de méritos y oposición priorizando los perfiles demandados con grados de doctorados y maestrías para los períodos abril y octubre de 2018.	15/03/2018	15/09/2018	DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	500,00
1.2.3 Contratación de docentes para mejorar el índice a un 40 % de PhDs y 60 % de magísteres con la idoneidad y afinidad requerida.	15/04/2018	14/10/2018	DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	420.000,00
E 2. Incorporar en cada período académico a profesores visitantes de alto prestigio académico para la impartición de docencia y participación en proyectos de investigación y vinculación, como premisa para el fortalecimiento de colectivos académicos y redes nacionales e internacionales.				
2.1 Realizar estancias en cada período académico de docentes de alto prestigio para impartición de docencia de postgrado e investigación formativa.				
2.1.1 Solicitar docentes de las universidades con convenios de colaboración según demandas de las carreras.	06/02/2018	06/08/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	2.000,00
2.1.2 Invitar a los docentes y crear las condiciones de vida y trabajo.	12/03/2018	13/08/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	80.000,00

E 3. La universidad ejecuta la estrategia del PCD a partir del aprovechamiento del personal de alto nivel extranjero incorporado.				
A 3.1 A partir del diagnóstico actualizar el diseño del Plan de Carrera Docente (PCD), con un enfoque personalizado y de acuerdo a la pertinencia necesaria de la oferta académica, la investigación y la vinculación.				
3.1.1 Determinar las debilidades formativas del claustro docente de UMET (facultades y carreras) a través de la elaboración de un diagnóstico	31/08/2018	28/09/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	-
3.1.2 Rediseño del PCD de acuerdo al análisis de pertinencia y los perfiles demandados por cada carrera y programa.	02/10/2018	16/10/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	-
A 3.2 Incorporación del claustro a la superación profesional que se incluye en el Plan de Carrera Docente (PCD) de la institución.				
3.2.1 Actualización de los programas de cursos, entrenamientos y tutorías para satisfacer las necesidades de las competencias docentes, la competencia investigativa y las de su perfil profesional.	17/10/2018	31/10/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	1.140,00
3.2.2 Implementación de los cursos de actualización docente y los de educación continua de profesionalización del claustro.	05/01/2018	21/12/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	24.000,00
3.2.3 Evaluación, retroalimentación y rediseño del PCD para un nuevo ciclo.	22/12/2018	05/01/2019	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	380,00
E 4. La UMET ejecuta la estrategia de formación y de la Escuela de Doctores a partir del aprovechamiento de los convenios de colaboración internacional que suscribe y el acompañamiento del personal de alto nivel extranjero incorporado y las oportunidades que ofrecen las políticas de la SENESCYT.				
A 4.1 Culminación de la segunda edición del nivel preparatorio de la estrategia Escuela de Doctores.				
4.1.1 Ejecución del período lectivo. Impartición de los módulos.	09/01/2018	27/04/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	12.000,00
4.1.2 Presentación y aprobación de proyectos	02/05/2018	01/08/2018	DIRECTOR (A) DEL CEF DU	30.000,00
A 4.2 Implementación del período sabático cuando proceda y licencias para actividades de la formación de magísteres y de doctorado de los docentes inscritos en la Escuela de Doctores				
4.2.1 Actualización de la Normativa para otorgar un período sabático y licencias a docentes inscritos en la Escuela de Doctores	28/02/2018	27/04/2018	PROCURADOR (A) DE LA UMET	-
4.2.2 Convocatoria para las solicitudes de sabático o licencias de los docentes en procesos de formación en el marco del PCD y Escuela de Doctores.	02/08/2018	17/08/2018	DIRECTORA (A) DE TALENTO HUMANO	-
4.3.3 Análisis de propuestas por la Comisión de TTHH/ la Comisión Académica, Comisión de Investigación y Comisión Financiero.	18/08/2018	31/08/2018	DIRECTORA (A) DE TALENTO HUMANO	-

4.3.4 Otorgamiento de la licencia correspondiente en los términos y condiciones que dictamina la Comisión y aprueba el Órgano Colegiado CAS.	16/10/2018	23/10/2018	DIRECTORA (A) DE TALENTO HUMANO	5.760,00
E 5. Mejorar sustantivamente la calidad de la gestión del Talento Humano a partir de una mayor estabilidad de los docentes - investigadores, dada por una mejor titularidad, dedicación, promociones escalafonarias y mejora de las remuneraciones.				
A 5.1. Aprobar las escalas salariales para cada período por el CAS según las posibilidades contempladas en el Reglamento.				
5.1.1 Elaboración de la propuesta de escalas salariales progresivas según posibilidades financieras para cada período y año.	09/03/2018	30/03/2018	VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	-
5.1.2 Aprobación de las propuestas de escalas salariales.	02/04/2018	16/04/2018	VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	-
5.1.3 Socialización al claustro docente e implementación de las nuevas escalas salariales debidamente aprobada por las autoridades responsables.	01/06/2018	08/06/2018	VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	-
A 5.2 Promoción escalafonaria del personal con los requisitos establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón docente vigente de la institución.				
5.2.1 Realización de los trámites de promoción escalafonaria establecidos en el Reglamento	13/04/2018	16/10/2018	DIRECTORA (A) DE TALENTO HUMANO	-
5.2.2 Promoción escalafonaria del personal según los requisitos y disposiciones del reglamento	23/04/2018	01/11/2018	DIRECTORA (A) DE TALENTO HUMANO	-
E 6. Consolidar el sistema de planificación del trabajo individual del personal y su articulación con la evaluación del desempeño con integralidad y salidas en la mejora continua.				
A 6.1. Relacionar el sistema de planificación del trabajo individual del docente con la Evaluación del Desempeño, con integralidad y salidas en la mejora continua				
6.1.1 Actualizar y aplicar el documento del Manual de Procedimientos de la planificación del trabajo individual y la evaluación del desempeño.	15/02/2018	28/02/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
6.1.2 Disponer de instrumentos de medición de la Evaluación del Desempeño docente por semestre (autoevaluación, evaluación de autoridad, evaluación de pares, evaluación de estudiantes), y de formularios actualizados de plan de trabajo individual alineado a la misión, visión y objetivos de la UMET, a partir del uso de la plataforma CMI/Integralidad.	21/02/2018	28/02/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-

6.1.3 Divulgación del documento en los canales universitarios de comunicación.	28/02/2018	28/02/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
E 7. Consolidar la aplicación de políticas de acción afirmativa para el desarrollo de una universidad inclusiva.				
A 7.1. Actualización de los documentos relacionados y la normativa universitaria acorde a las políticas y normativas gubernamentales				
7.1.1 Actualización de los documentos de política y la normativa universitaria relacionada con la acción afirmativa	09/01/2018	07/04/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
7.1.2 Revisión y aprobación de los documentos de política y la normativa universitaria relacionada con la acción afirmativa	09/04/2018	13/04/2018	PROCURADOR (A) DE LA UMET	380,00
7.3 Difusión de la documentación normativa de la institución respecto a la acción afirmativa.				
7.3.1 Creación de un espacio distintivo en el portal web para la acción afirmativa.	24/04/2018	30/04/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	-

OT 1.2 Garantizar una oferta académica de grado y postgrado de calidad más pertinente y con una mayor correspondencia con los objetivos de la planificación nacional del desarrollo en el año 2018.	
METAS	2018
Incremento del 15 % anual de la población estudiantil.	15 %
Acreditación del 100 % de las carreras evaluadas en cada proceso.	100 %
La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación, monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas, por cada uno de los niveles, tipos, modalidades, en cada sede y extensión, de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo y pedagógico, misión, visión, considerando el principio de pertinencia.	Nivel satisfactorio de calidad del control de la oferta académica

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 8. Se adecua a la proyección de la institución la oferta académica pertinente e inclusiva y como respuesta a la demanda de la sociedad				
A 8.1 Incorporar nuevos proyectos de carreras y programas de postgrado a la oferta académica, de acuerdo al RRA vigente y el análisis de pertinencia con extensión a otras modalidades de presencialidad.				
8.1.1 Capacitación a los colectivos para elaborar nuevos proyectos de carreras y programas en las modalidades semipresenciales y a distancia.	12/03/2018	30/03/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	3.000,00

8.1.2 Elaboración de proyectos de carreras de acuerdo a la proyección de la oferta académica institucional	02/04/2018	30/06/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	
8.1.3 Elaboración de programas de posgrado de acuerdo a la proyección de la oferta académica institucional	02/04/2018	30/06/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	
8.1.4 Presentación al CES de los proyectos de carreras y programas.	02/07/2018	16/11/2018	SECRETARIO (A) GENERAL TÉCNICO	-
E 9. Las facultades y escuelas se preparan para los procesos de evaluación externa y logran la acreditación de las carreras de grado vigentes en la institución.				
9.1 Preparar las carreras para la acreditación				
9.1.1 Asegurar el trabajo de las comisiones por facultad y carrera, a partir del acompañamiento de expertos y soportes de información y evidencias.	01/03/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	6.000,00
9.1.2 Elaborar los expedientes por carrera resultantes de la autoevaluación y planes de mejora.	01/03/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	500,00
E 10. Garantizar el control del proceso enseñanza aprendizaje en las carreras como garantía de su mejora continua, relación con el modelo educativo y pedagógico, pertinencia y calidad del graduado.				
A 10.1 Monitorización de la aplicación de los preceptos del modelo educativo y pedagógico de la institución en los planes curriculares y los PEA de las asignaturas en cada carrera				
10.1.1 Monitorear la realización de los informes académicos por períodos por cada carrera.	05/01/2018	22/12/2018	DECANOS (AS)	-
10.1.2 Revisión de los informes por las comisiones de facultad por cada período académico.	05/01/2018	22/12/2018	DECANOS (AS)	-
10.1.3 Aprobar las acciones de mejora propuestas por las comisiones académicas de FACULTAD y sedes por cada período académico.	05/01/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
A 10.2 Implementar acciones del trabajo docente metodológico según el Reglamento del Régimen Académico Institucional en cada sede y carrera.				
10.2.1 Realizar clase metodológica instructiva sobre el control del proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas / carreras en cada sede.	17/04/2018	21/04/2018	DECANOS (AS)	-
10.2.2 Realizar seminario metodológico en cada facultad sobre las acciones del control del proceso, las tutorías de acompañamiento, el seguimiento al sílabo, el seguimiento a graduados y la mejora curricular continua.	17/04/2018	21/04/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
10.2.3 Socializar las acciones del control del proceso, el seguimiento al sílabo, el seguimiento a graduados, la mejora curricular continua (matriz/sedes)	05/01/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-

OT 3. Mejorar progresivamente desde 2016 la disponibilidad de recursos e infraestructura adecuada para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica.	
METAS	2018
Satisfacción del 90 % de la comunidad universitaria con los servicios de biblioteca.	90 %
Satisfacción de un 90 % de la comunidad universitaria con la infraestructura de aulas, laboratorios, puestos de trabajo, espacios de bienestar, los servicios de redes, conectividad y aplicaciones informáticas para la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión universitaria.	90 %

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 11. La universidad aplica conceptual, estructural y funcionalmente el concepto de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), asegurando integralmente la idoneidad y calidad de la gestión de bibliotecas y la disponibilidad de la información en sus diferentes soportes.				
A 11.1 Aseguramiento bibliográfico con calidad y pertinencia.				
11.1.1 Actualización del aseguramiento bibliográfico necesario en cada PEA con criterios de idoneidad, relevancia y actualización científica.	13/09/2018	27/09/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
11.1.2 Balance CRAI - carrera y programa de las demandas y existencias de bibliografía en soporte digital e impreso que este alineado con los sílabos de cada materia y de cada carrera que brinda la UMET	02/10/2018	09/10/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	3.000,00
11.1.3 Adquisición de textos impresos originales, bibliotecas digitales y acceso a bases de datos internacionales para cumplir los estándares de biblioteca.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) GENERAL	88.500,00
11.1.4 Capacitación a docentes e investigadores para el uso de las bases de datos de información internacionales y su inclusión y exigencia en las asignaturas y cursos.	01/11/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DEL CEFDU	-
11.1.5 Seguimiento al uso de los recursos por parte del CRAI para retroalimentar el proceso enseñanza - aprendizaje en cuanto al uso idóneo de los mismos. Informe por período académico.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	-
11.1.6 Implementación y puesta a punto del repositorio digital de la Universidad Metropolitana.	05/01/2018	01/03/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	4.000,00
A 11.2 Consolidar la gestión de bibliotecas en todos los escenarios universitarios.				
11.2.1 Informes por período de la actividad de gestión de bibliotecas en cuanto a: sistema de gestión que garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.	07/03/2018	14/03/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	
	07/09/2018	14/09/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	

A 11.3 Mejor integración del CRAI al fomento de una cultura científica universitaria.				
11.3.1 Articular servicios de asesoría, capacitación y revisión sobre el uso de las citas y referencias bibliográficas, la calidad de la revisión bibliográfica, así como otros criterios de calidad de la gestión de información y la elaboración de textos científicos.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	-
11.3.2 Inclusión de aspectos procedimentales en la normativa para la elaboración de textos científicos y los trabajos de titulación de los estudiantes.	05/01/2018	30/03/2018	DIRECTOR (A) DEL CRAI	-
E 12. La universidad mejora continuamente la infraestructura de aulas, laboratorios, puestos de trabajo, espacios de bienestar, servicios de redes, conectividad, aplicaciones informáticas y la visibilidad nacional e internacional.				
A 12.1 Mejora de las condiciones de las aulas				
12.1.1 Diagnóstico de defectación de condiciones y equipamiento de las aulas en cada sede.	05/03/2018	19/03/2018	DIRECTOR (A) GENERAL	-
12.1.2 Mejora constructiva, de condiciones y equipamiento de las aulas	20/03/2018	22/04/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	87.629,00
A 12.2 Mejora de las condiciones y funcionalidad de laboratorios				
12.2.1 Diagnóstico de defectación de condiciones, equipamiento y funcionalidad de los laboratorios.	05/03/2018	28/03/2018	DIRECTOR (A) GENERAL	-
12.2.2 Mejora constructiva de condiciones, equipamiento y funcionalidad de los laboratorios.	29/03/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	64.375,00
A 12.3. Mejora de los servicios de la red				
12.3.1 Monitoreo de la efectividad de los servicios de red.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	-
12.3.2 Modernización del equipamiento del hardware de la red.	02/04/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	5.710,00
12.3.3 Actualización de las prestaciones de los servidores.	04/09/2018	18/10/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	11.120,00
12.3.4 Alianzas/convenios/contratos con compañías telefónicas para soportes y equipamiento de conectividad web.	01/03/2018	05/04/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	-
A 12.4 Mejora de las aplicaciones de software				
12.4.1 Adquisición y actualización de software para el seguimiento al plagio.	01/03/2018	15/03/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	8.000,00

12.4.2 Adquisición y actualización de software para la docencia.	01/03/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	50.000,00
A 12.5 Mejorar los espacios de trabajo de los docentes a TC, MT y TP, garantizando los medios adecuados para su desempeño y hardware actualizado				
12.5.1 Evaluación del número de puestos de trabajo.	22/03/2018	29/03/2018	DIRECTOR (A) GENERAL	-
12.5.2 Adquisición de componentes de hardware y mobiliario	02/04/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	23.198,00
12.5.3 Croquis/planos de los puestos de trabajo asignados	23/04/2018	23/10/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	-
12.5.4 Evaluación de la ubicación de los puestos de trabajo	22/03/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	-
A 12.6 Mejorar la ambientación y la utilidad de los espacios de bienestar				
12.6.1 Mejorar el diseño y ambientación de los espacios institucionales en todos los escenarios universitarios	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	
12.6.2 Utilización de los espacios de bienestar para divulgar aspectos de interés académico y administrativo.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	-
A 12.7 Implementar acciones de comunicación para una mejor visibilidad local, nacional e internacional de la institución y sus procesos sustantivos				
12.7.1 Elaboración y aprobación del Manual de Identidad Corporativa institucional	05/01/2018	15/03/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	
12.7.2 Implementar las pautas documentales aprobadas para la institucionalidad de la gestión académica y administrativa	17/03/2018	23/04/2018	SECRETARIO (A) GENERAL TÉCNICO	
12.7.3 Actualización del sitio web institucional y su articulación con las redes sociales	05/01/2018	30/03/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN	

			Y RELACIONES PÚBLICAS	
12.7.4 Desarrollo progresivo del proyecto de "radio universitaria" y su página web	05/01/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	10.000,00
12.7.5 Diseñar la señalética para todos los espacios universitarios que exprese la estructura y funcionamiento de facultades y escuelas	01/03/2018	30/03/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	
12.7.6 Implementar la señalética en todos los espacios universitarios que exprese la estructura y funcionamiento de facultades y escuelas	01/04/2018	23/04/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	5.000,00
12.7.7 Cubrir el 100 % eventos y actividades para su difusión en todos los medios propios y externos	05/01/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	5.000,00
12.7.8 Desarrollo de facilidades de comunicación institucional y servicios al nivel de una INTRANET universitaria	01/04/2018	23/04/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	

OT 4. Implementar políticas y acciones para lograr condiciones que garanticen a los estudiantes los mejores resultados de su carrera académica y una mejora progresiva desde 2016 de los indicadores de eficiencia académica de la institución.	
METAS	2018
Se eleva la eficiencia académica a partir de lograr una tasa de retención inicial de grado del 80 %, una tasa de titulación de grado del 70 % y una tasa de titulación de posgrado de 80 %.	Retención inicial del 60 %
	Tasa de titulación de grado del 60 %

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 13. La institución desarrolla una estrategia para elevar la eficiencia académica a partir de perfeccionar su sistema de admisión, ofertas de nivelación, becas, política de bienestar y mejora de los procesos de formación.				
A 13.1 Implementación de proyectos de bienestar estudiantil referentes a: proyectos extensionistas, proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco.				
13.1.1 Actualización de los proyectos de bienestar para los aspectos sensibles con apoyo de los representantes estudiantiles elegidos por carrera	01/03/2018	04/04/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	-
13.1.2 Aprobación, socialización y asignación de fondos de acciones de los proyectos actualizados	05/04/2018	22/04/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	26.800,00
13.1.3 Ejecución de proyectos (Informes de Ejecución de los proyectos)	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	380,00
A 13.2 Implementación de planes de atención médica, servicios odontológicos y de alimentación a toda la comunidad				
13.2.1 Convenios con instituciones de la salud para ofrecer servicios de cobertura de accidentes, entre otros	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	18.500,00
13.2.2 Mejora de los servicios de salud a la comunidad académica	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	18.880,00
13.2.3 Monitorear mediante evidencias del uso de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	4.200,00
13.2.4 Contratos de servicios de alimentación para toda la comunidad académica	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	-
13.2.5 Evidencia de que los servicios de alimentación ofrecidos son adecuados	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	-
A 13.3 Perfeccionamiento del sistema de admisión				

13.3.1 Perfeccionar los procedimientos de admisión.	05/01/2018	22/02/2018	DIRECCIÓN GENERAL	-
13.3.2 Verificar la aplicación de procedimientos de admisión actualizados.	23/02/2018	22/12/2018	DIRECCIÓN GENERAL	-
13.3.3 Mejora del marketing y publicidad con un uso más eficaz del presupuesto asignado	23/02/2018	22/12/2018	DIRECCIÓN GENERAL	-
13.4 Actualizar la oferta de nivelación en cada carrera.				
13.4.1 Actualización del sistema de nivelación y la documentación normativa del proceso	23/02/2018	28/02/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
13.4.2 Oferta de cursos de nivelación en cada carrera.	01/03/2018	03/09/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	-
A 13.5 Consolidar el sistema de becas.				
13.5.2 Sostener un estricto control sobre los requisitos de las becas para la continuidad.	05/01/2018	22/02/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	-
13.5.3 Armonizar las acciones de seguimiento al desempeño estudiantil entre la dirección académica y de bienestar estudiantil.	05/01/2018	01/03/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	-
13.5.4 Difusión de los beneficios de becas a los cuales pueden acceder los estudiantes, docentes y/o personal administrativo	05/01/2018	22/02/2018	DIRECTOR (A) DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	300,00
A 13.6 Consolidar las unidades de titulación en el currículo de las carreras en cada sede.				
13.6.1 Análisis institucional y por cada carrera de las formas de titulación aplicadas, de acuerdo a las articulaciones con la práctica pre-profesional, programas y proyectos de investigación y vinculación.	09/03/2018	16/03/2018	DECANOS (AS)	-
13.6.2 Actualización de los procedimientos de titulación en cada carrera, según el análisis.	16/03/2018	22/04/2018	DECANOS (AS)	-
13.7 Tutorías de seguimiento personalizado al estudiante por parte de los colectivos docentes de la carrera y programa.				
13.7.1 Asignación de tutorías de acompañamiento a estudiantes por los profesores en las carreras.	23/04/2018	27/10/2018	DECANOS (AS)	-
13.7.2 Rendición de cuentas del director de escuela / carrera al culminar cada período académico de la retención y las acciones realizadas.	15/03/2018	22/03/2018	DECANOS (AS)	1.200,00
	18/09/2018	25/09/2018	DECANOS (AS)	1.200,00

PRESUPUESTO PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1: 1.023.792,00 USD

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1: 8.892.589,03 USD

PRESUPUESTO TOTAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1: 9.916.381,03 USD

OE 2. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.	
OT 2.1 Mejorar progresivamente desde 2016 la planificación de la investigación a partir de una mejor organización de sus líneas, programas y proyectos.	
METAS	2018
La institución procura crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de investigación científica, cuenta con un sistema de investigación planificado en consonancia con su misión, visión y objetivos institucionales y su planificación estratégica.	Nivel satisfactorio de la planificación de la investigación

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 14. Desarrollar un proceso de actualización del plan de investigaciones a partir de las fortalezas y el potencial científico de que dispone la UMET, articulado con el PEDI, de acuerdo a las demandas del entorno.				
A 14.1 Actualizar la estructura de líneas de investigación, programas y proyectos para una mayor coherencia con los planes nacionales y zonales.				
14.1.1 Informe de evaluación de la pertinencia del plan de investigaciones 2018 - 2021	12/03/2018	10/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	
14.1.2 Informe de análisis de la estructura de líneas, programas y proyectos y su financiamiento planificado y realizado.	12/03/2018	10/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	
14.1.3 Actualizar el Plan de Investigaciones 2018	10/04/2018	16/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	-
14.1.4 Actualizar el documento de política científica 2018 – 2021 y las líneas de investigación universitaria	17/04/2018	23/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	4.000,00
E 15. Articular la actividad de los grupos de investigación con las líneas de investigación de la institución y las carreras.				
A 15.1 Creación y consolidación de los centros de I+D+i				
15.1.1 Consolidación del plan de I+D+i del CEDTI	23/02/2018	22/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	

15.1.2 Elaboración del plan de I+D+i de los centros de I+D+i CEEDUC + CETUR anexo a los proyectos aprobados	01/04/2018	22/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	1.980,00
15.1.3 Adhesión de los grupos de investigación de los proyectos a las líneas y centros.	24/04/2018	30/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	-
15.1.4 Realizar talleres de consolidación y seguimiento de los grupos articulados a las líneas de investigación y su relación con las carreras.	01/05/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	3.400,00
15.1.5 Revisar en el Plan de Trabajo Individual y en la evaluación del desempeño del docente, las tareas de investigación en el marco de grupos asociados a las líneas universitarias	22/02/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	-
15.1.6 Implementar los centros de I+D+i CEEDUC y CETUR	24/04/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	5.940,00
15.1.7 Garantizar la infraestructura prevista en los proyectos aprobados de creación de los centros de I+D+i CEEDUC y CETUR	24/04/2018	22/12/2018	DIRECCIÓN GENERAL	51.600,00
15.1.8 Elaboración de los proyectos de los centros de I+D+i: CEEMPRES + CESAV	03/09/2018	24/09/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	5.940,00
15.1.9 Presentación al CAS para su aprobación de los centros de I+D+i propuestos	08/10/2018	12/10/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	
15.2 Realizar estancias a docentes de alto prestigio para participar en actividades y tareas de investigación.				
15.2.1 Solicitar docentes de las universidades con convenios de colaboración según demandas de los proyectos.	06/02/2018	06/08/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	-
15.2.2 Invitar a los docentes y crear las condiciones de vida y trabajo.	12/03/2018	13/08/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES	75.000,00

			INTERNACIONALES (RECTORADO)	
A 15.3 Balance anual de investigación a partir de los resultados de los grupos articulados a las líneas universitarias y los centros de I+D+i				
15.3.1 Incluir en el Balance Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación la perspectiva de análisis de los resultados de las líneas universitarias y los grupos, así como de los centros de I+D+i	30/11/2018	07/12/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	-
15.3.2 Socializar el Informe del Balance Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación en los medios de difusión de la UMET	08/12/2018	29/12/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	

OT 2.2 Consolidar la gestión del ciclo de proyectos de investigación con énfasis en la aplicación de la normativa y la gestión de recursos y financiamiento.	
METAS	2018
La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma.	Nivel satisfactorio de la gestión de recursos de la investigación

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 16. Perfeccionar el sistema contable y de la gestión de recursos y financiamiento de proyectos de investigación.				
A 16.1 Consolidar el sistema de gestión contable y financiera de los proyectos de investigación y sus procedimientos				
16.1.1 Actualizar la asignación de los centros de costos por proyectos	01/03/2018	08/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	360,00
16.1.2 Actualizar los formularios específicos de solicitud de fondos y medios de registro y control	01/03/2018	08/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-
16.1.3 Actualizar los expedientes carpetas de proyectos con toda su documentación según la normativa institucional	09/03/2018	30/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-

16.1.4 Brindar la información de ejecución financiera de los proyectos cada semestre a los coordinadores para los informes semestrales	28/06/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	
--	------------	------------	---	--

OT 3. Incrementar las publicaciones académicas y científicas en revistas que forman parte de las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge, Latindex, Scielo, Lilacs, Redalyc, Ebsco, Proquest, Jstor y OAJI, ponencias publicadas en las memorias de los congresos, libros y capítulos de libros.				
Se logra un índice medio de publicaciones de textos científicos por docente investigador TC por año (IP) de 2,47, dado por los indicadores: NAPSI = 0,3 (1 con SJR=0 / 3 años) + NAPR = 2 + NLP = 0,17	NAPSI = 0,3			
	NAPR = 1,8			
	NLP = 0,16			
	IP = 2,26			

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 17. Desarrollar una cultura organizacional sobre la publicación científica en todas las instancias universitarias y como salidas de los proyectos de I+D+i y de los procesos de formación académica de grado y posgrado.				
A 17.1 Desarrollar capacidades para la producción de textos científicos en los docentes investigadores.				
17.1.1 Realizar sesión de capacitación e instrucción a los docentes sobre la normativa universitaria referente a las publicaciones académicas y científicas.	17/04/2018	21/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	3.400,00
17.1.2 Impartir como parte del PCD el curso de Gestión de información y textos científicos	01/09/2018	30/11/2018	DIRECTOR (A) DEL CEFDU	2.970,00
17.1.3 Supervisar en cada carrera la Inclusión en el plan de trabajo individual del docente y en la evaluación del desempeño la publicación de artículos, libros y capítulos de libros.	09/01/2018	22/12/2018	DECANOS (AS)	-
17.1.4 Fortalecer alianzas y coauspicios editoriales.	09/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) CRAI	
17.1.5 Verificar en la evaluación de proyectos la inclusión de las publicaciones, innovación como salidas de los resultados de investigación.	01/11/2018	29/11/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	2.970,00
E 18. Sostener políticas y procedimientos de incentivos a la investigación y a sus salidas, entre ellas a la publicación científica y académica.				
A 18.1 Priorizar y diferenciar presupuestos para incentivos de proyectos, publicaciones y gastos de imprenta y presentación de libros.				
18.1.1 Aplicar el procedimiento de incentivos a las publicaciones de la normativa de investigación.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	

18.1.2 Aprobación del presupuesto de gastos de edición, imprenta y presentación de los libros.	25/11/2018	29/11/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	50.000,00
18.1.3 Ejecución de incentivos presupuestados	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	49.500,00

PRESUPUESTO PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2: 257.060,00 USD

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2: 952.255,64 USD

- *PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN 2018: 190.124,08 USD*
- *PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN NUEVOS CENTROS I+D+i: 241.402,00 USD*
- *OTROS GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIONES EN I+D+i: 520.729,56 USD*

PRESUPUESTO TOTAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2: 1.209.315,64 USD

OE 3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.	
OT 3.1 Mejorar la planificación de la vinculación y su articulación con la oferta académica de grado y postgrado, acorde a la pertinencia, relevancia e impactos de sus programas y proyectos, con un salto cualitativo en 2018.	
METAS	2018
La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el PEDI vigente.	Nivel satisfactorio de la planificación de la vinculación

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 19. Desarrollar un proceso de actualización del plan de vinculación con la sociedad a partir de las demandas del entorno considerando el análisis del contexto donde se desarrollan, la mejora del diseño y la articulación de la lógica de intervención con la evaluación de los resultados e impactos.				
A 19.1 Actualizar la estructura de programas y proyectos para una mayor coherencia con los planes nacionales y zonales y la mejora del diseño de la lógica de intervención y evaluación del impacto.				

19.1.1 Evaluar la pertinencia del plan de vinculación y proyectar los potenciales proyectos de vinculación relacionados a los centros de I+D+i, proyectos y programas de investigación para el periodo 2018-2021 del acuerdo al PEDI de la UMET	12/03/2018	10/04/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	2.000,00
19.1.2 Analizar la estructura de programas y proyectos y su financiamiento planificado y realizado.	05/01/2018	15/02/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-
19.1.3 Actualizar el Plan de Vinculación con la sociedad 2018	01/03/2018	23/04/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
19.1.4 Realizar para todos los proyectos de vinculación los estudios base o prospectivos, los cuales deben sustentar la adecuada estructura según el EML.	01/03/2018	22/09/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
19.1.5 Informes semestrales y finales de los proyectos de vinculación con la sociedad.	05/01/2018	31/01/2019	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-
	30/06/2018	15/07/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-

OT 3.2 Consolidar progresivamente desde 2016 la gestión del ciclo de proyectos de vinculación con la sociedad a partir de una mejor aplicación de la normativa y la gestión de recursos y financiamiento.	
METAS	2018
La instancia institucional de vinculación con la sociedad debe gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.	Nivel satisfactorio de la gestión de recursos de la vinculación

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 20. Perfeccionar el sistema contable y de la gestión de recursos y financiamiento de proyectos de vinculación con la sociedad.				
A 20.1 Actualizar el sistema de gestión contable y financiera de los proyectos de vinculación.				
20.1.1 Actualizar la asignación de los centros de costos por proyectos	01/03/2018	08/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	360,00
20.1.2 Actualizar los formularios específicos de solicitud de fondos y medios de registro y control de los proyectos de vinculación	01/03/2018	08/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-
20.1.3 Actualizar los expedientes carpetas de proyectos de vinculación con toda su documentación según la normativa institucional	09/03/2018	30/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-
20.1.4 Brindar la información de ejecución financiera de los proyectos de vinculación cada semestre a los coordinadores para los informes semestrales	28/06/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-
A 20.2 Anclar los proyectos de vinculación en los centros de I+D+i				
20.2.1 Actualización en los expedientes y estructuración de los proyectos de vinculación asociados a los centros de I+D+i	01/03/2018	17/03/2018	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	-
A 20.3 Asignar el presupuesto anual de proyectos de vinculación.				
20.3.1 presentar al CAS el presupuesto de financiamiento anual a los proyectos de vinculación como parte del POA.	05/02/2018	15/02/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-

OT 3.3 Consolidar la pertinencia e impacto de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	
METAS	2018
Los programas y/o proyectos de vinculación de la institución de educación superior son formulados estructuradamente y enmarcados en la planificación institucional; y que adicionalmente estén sujetos a un seguimiento regular establecido por la instancia institucional.	Nivel satisfactorio de los resultados de la vinculación

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 21. Implementar un sistema de monitoreo de la intervención, de los resultados y el impacto de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.				
A 21.1 Presentar programas y proyectos de vinculación que sea de interés al PEDI institucional y a la sociedad (matriz/sedes/centros)				
21.1.1 Revisar la documentación del 100 % de los programas y proyectos y el cumplimiento del enfoque de EML (matriz/sede)	22/01/2018	28/02/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-
21.1.2 Realizar los ajustes necesarios al formulario base de cada uno de los programas y proyectos de vinculación que permitan su monitoreo y la medición del impacto	22/01/2018	28/02/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-
21.1.3 Realizar la gestión del ciclo de proyectos según reglamento y manual de procedimientos, de manera que se realice la evaluación y seguimiento con un período semestral	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	-
21.1.4 Capacitar a los coordinadores de proyectos nombrados en la gestión del ciclo de proyectos, en los temas lógica de intervención y medición del impacto.	17/04/2018	21/04/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	2.700,00
21.1.5 Medir el impacto de los proyectos de vinculación en ejecución y su socialización	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	6.000,00
21.1.6 Sistematización de experiencias de proyectos de vinculación con la sociedad y su socialización	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	6.000,00

PRESUPUESTO PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3: 17.060,00 USD

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3: 144.176,00 USD

- *PRESUPUESTO DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS: 28.000,00 USD*
- *PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LAS CARRERAS: 99.424,00 USD*
- *OTROS GASTOS CORRIENTES VINCULACIÓN: 16.752,00 USD*

PRESUPUESTO TOTAL DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3: 161.236,00 USD

OE 4. Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.	
OT 4.1 Consolidar desde el año 2016 la gestión estratégica institucional para el fortalecimiento de la institucionalidad y de la consistencia de su modelo educativo y pedagógico, así como de la gestión de los procesos sustantivos y habilitantes.	
META	2018
La institución cuenta con una planificación institucional que guía la gestión estratégica respecto a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, está enmarcada en la ley (principios, fines y funciones del sistema de educación superior) y el estatuto institucional vigente.	Nivel satisfactorio de la planificación estratégica
	Nivel satisfactorio de la planificación operativa

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 22 Consolidar la planificación estratégica y operativa y la estructura orgánica y funcionamiento para lograr una mayor consistencia de la gestión académica y administrativa				
A 22.1 Actualizar y perfeccionar el planeamiento estratégico y el planeamiento operativo institucional y de las unidades funcionales y procesos				
22.1.1 Actualización del PEDI 2018 - 2021	01/03/2018	02/05/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	-
22.1.2 Presentación al CAS para aprobación del PEDI institucional 2018 - 2021	09/05/2018	14/05/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
22.1.3 Ajustes a la planificación operativa anual (POA 2018) en el segundo semestre del año 2018 de acuerdo a las inclusiones de estrategias, actividades y tareas planificadas.	15/05/2018	30/06/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
22.1.4 Implementar el plan de trabajo institucional mensual por procesos derivado de la planificación operativa anual.	01/03/2018	22/12/2012	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
22.1.5 Orientar y documentar el planeamiento operativo de las unidades funcionales facultad, sede, carrera y las direcciones o dependencias de los procesos sustantivos y habilitantes de asesoría y apoyo	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	

22.1.6 Supervisar y acompañar el planeamiento operativo de las unidades funcionales facultad, sede, carrera y las direcciones o dependencias de los procesos sustantivos y habilitantes de asesoría y apoyo	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	810,00
22.1.7 Entrega de informes de seguimiento semestrales de cumplimiento al POA 2018.	15/07/2018	15/07/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
A 22.2 Elaboración de los POA considerando las proyecciones de las áreas funcionales de base de los procesos sustantivos, especiales y habilitantes.				
22.3.1 Ejercicio de proyección de las unidades funcionales de base para el planeamiento operativo de 2019.	15/11/2018	14/12/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	810,00
22.3.2 Determinación y presentación de las prioridades y acciones del POA 2019.	17/12/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
A 22.3 Redimensionamiento orgánico y funcional con inserción de la estructura de facultades y otras formas organizativas de los procesos sustantivos, especiales y habilitantes.				
22.3.1 Adecuar las instalaciones a la estructura de facultades, centros de I+D+i y otras formas organizativas de la educación continua y unidades académicas en la matriz y las sedes.	01/03/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
22.3.2 Gestionar la incorporación de nuevas instalaciones para el redimensionamiento orgánico y funcional de la matriz y las sedes.	01/04/2018	22/12/2018	VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	18.000,00
A 22.4 Consolidar la política y las estrategias de internacionalización				
22.4.1 Actualizar la política de internacionalización sistematizada en el documento rector de internacionalización	16/02/2018	23/02/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	

22.4.2 Actualizar los convenios internacionales y sus acuerdos específicos	16/02/2018	23/04/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	2.310,00
22.4.3 Realizar acciones de movilidad académica internacional de profesores y estudiantes	02/04/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	4.620,00
22.4.4 Promover acciones de investigación en redes y proyectos internacionales	05/01/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES (RECTORADO)	2.310,00
E 23. Consolidar la transparencia institucional a través de la rendición de cuentas y la publicación y divulgación oportuna cada año de los documentos correspondientes.				
A 23.1 Mejorar el proceso de rendición de cuentas a partir de una mayor difusión incluyendo un diálogo interactivo vía web.				
23.1.1 Solicitar un informe de actividades y logros a todos los estamentos de la Universidad de acuerdo al Plan Operativo Anual	15/01/2018	31/01/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	-
23.1.3 Elaboración del informe de rendición de cuentas	16/02/2018	09/03/2018	DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
23.1.4 Socialización y discusión del informe de rendición de cuentas en los medios y organismos según la normativa	12/03/2018	31/03/2018	SECRETARIO (A) GENERAL TÉCNICO	2.400,00
E 24. Fortalecimiento de la ética institucional, de la investigación y el aprendizaje con un mejor funcionamiento desde el año 2016 del comité universitario y una mejor gestión en el marco de los procesos sustantivos relacionados.				
A 24.1 Consolidar el trabajo y la labor preventiva del Comité de Ética				
24.1.1 Difundir en sesiones en todos los escenarios universitarios el Código de Ética Institucional, de la Investigación y el Aprendizaje.	05/01/2018	22/12/2018	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSITARIA	430,00

24.1.2 Establecer sistema de trabajo del Comité universitario, a partir de informes semestrales de su actividad a la comunidad universitaria (matriz/sedes).	05/01/2018	22/12/2018	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSITARIA	-
A 24.2 Mejorar el trabajo en las unidades funcionales en cuanto a la sanción al comportamiento antiético y el reconocimiento a las actividades relevantes de méritos de los miembros de la comunidad universitaria.				
24.2.1 Seguimiento por el Comité Universitario al trabajo de las secciones de las unidades de base.	05/01/2018	22/12/2018	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSITARIA	430,00
24.2.2 Inclusión de los resultados del seguimiento en los informes semestrales.	05/01/2018	22/12/2018	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA UNIVERSITARIA	-
A 24.3 Mejorar la aplicación de los procedimientos de gestión del ciclo de proyectos de investigación y las publicaciones, de acuerdo a la normativa vigente de investigación y del Comité Científico.				
24.3.1 Instrucción a los coordinadores de proyectos de investigación y los docentes en general de las normas éticas de la investigación y el aprendizaje.	09/04/2018	13/04/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	1.200,00
24.3.3 Velar por el cumplimiento del Manual de Procedimientos de Publicaciones de la UMET.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	-
24.3.3 Incorporar en los informes semestrales de investigación las posibles incidencias de incumplimientos de la ética de la investigación respecto a la publicación científica y las actividades de proyectos.	05/01/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES	-

OT 4.2 Mejora de la calidad de la información, los soportes y sistemas de gestión, así como de los procedimientos para una autorreflexión objetiva conducente a la mejora continua de la calidad.	
META	2018
La institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuna y asequible para los miembros involucrados, y este sistema constituye un elemento fundamental de la planificación institucional y de la toma de decisiones.	Nivel satisfactorio del indicador sistema de información y toma de decisiones

ESTRATEGIA / ACCIÓN / TAREA	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
E 25. Implementar el sistema del Cuadro de Mando Integral articulado a la plataforma de gestión académica, de los procesos sustantivos y de apoyo.				
A 25.1 Perfeccionar el flujo de información (entrada y salida) desde la base funcional: las facultades, escuelas / carreras, formando parte de un sistema que responde al CMI/UMET.				
25.1.1 Actualizar a las autoridades académicas, directores, docentes y personal administrativo sobre el trabajo con la plataforma CMI/UMET.	05/01/2018	30/06/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	1.200,00
25.1.2 Monitorear la actualización, periodicidad y exigencia de calidad de la información de entrada por cada proceso y unidad funcional.	07/02/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) GENERAL	-
25.1.3 Diseñar y poner a punto una aplicación para el CMI/UMET y gestión del TTHH por la que el profesor actualice su carpeta on line.	01/03/2018	16/08/2018	VICERRECTOR (A) ACADÉMICO	
25.1.4 Implementar orgánicamente la actualización de datos del profesor on line en la plataforma CMI/UMET	20/08/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
A 25.2 Mejorar la articulación de la información de salida del CMI-UMET con el sistema de seguimiento estratégico por niveles de dirección.				
25.2.1 Articular la información de entrada del SNA como plataforma de gestión académica con el sistema CMI.	16/04/2018	30/07/2018	DIRECTOR (A) DE SISTEMAS	-
25.2.2 Mejorar la aplicación informática para la gestión de información de salida de la plataforma CMI/UMET	01/08/2018	23/10/2018	VICERRECTOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	-
E 26. Asegurar la calidad de todos los procesos de la gestión académica y administrativa a través de la evaluación interna multipropósito, la auditoría y el control interno, para lograr mejores resultados y mejor evaluación externa.				
A 26.1 Realizar un proceso estructurado de evaluación interna de las carreras				
26.1.1 Preparación de la evaluación interna de las carreras	01/02/2018	28/02/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	

26.1.2 Capacitar a la direcciones de carreras y comisiones de acreditación y aseguramiento de la calidad de las carreras sobre los modelos de evaluación del entorno del aprendizaje	19/03/2018	24/03/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.350,00
26.1.3 Consolidar el repositorio documental de carpetas por carreras en todos los escenarios universitarios	01/04/2018	16/08/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.860,00
26.1.4 Presentación de informe de avances en el proceso de evaluación interna de las carreras y el repositorio documental en carpetas	30/06/2018	30/06/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
26.1.5 Ejecutar el proceso de evaluación/autoevaluación, interna de las carreras	21/08/2018	06/09/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3.540,00
26.1.6 Elaborar informes de evaluación/autoevaluación y planes de mejoras de las carreras	10/09/2018	29/09/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
26.1.7 Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoras de las carreras como resultado del proceso de evaluación/autoevaluación interna	03/12/2018	20/12/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.350,00
26.1.8 Elaboración de los informes de cumplimiento a los planes de mejoras de las carreras como resultado del proceso de evaluación/autoevaluación interna	26/12/2018	15/01/2019	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	

26.1.9 Asesorar en la elaboración de los planes de fortalecimiento y mejoras para las carreras evaluadas por el CEAACES	02/02/2018	06/04/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.350,00
26.1.10 Realizar el seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los planes de fortalecimiento y mejoras de las carreras evaluadas por el CEAACES	01/10/2018	31/10/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.350,00
26.1.11 Elaborar la planificación para la preparación del proceso de autoevaluación interna frente a la evaluación externa y acreditación 2019	18/12/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
26.1.12 Evaluación interna recurrente en todos los escenarios universitarios	01/03/2018	30/11/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.300,00
26.1.13 Informe consolidado de evaluación interna recurrente de las carreras	01/12/2018	22/12/2018	DIRECTOR (A) DE ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
A 26.2 Realizar un proceso estructurado de evaluación interna por procesos sustantivos y habilitantes				
26.2.1 Preparación de la evaluación interna por procesos	01/02/2018	28/02/2018	COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA	
26.2.2 Evaluación interna por procesos en todos los escenarios universitarios	01/03/2018	31/10/2018	COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA	
26.2.3 Informe consolidado de la evaluación interna por procesos	01/11/2018	15/11/2018	COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA	

A 26.3 Auditar internamente los procesos sustantivos y habilitantes de la gestión universitaria, en estrecha relación con el trabajo de acreditación y aseguramiento de la calidad.				
26.3.1 Elaborar el plan anual de auditoría y control interno.	12/01/2018	17/02/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	-
26.3.2 Ejecución de la auditoría por procesos y las acciones de control interno.	18/02/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	2.090,00
26.3.3 Informar al rectorado y el patronato universitario de los resultados de las auditorías y acciones del control interno realizadas del plan.	18/02/2018	22/12/2018	COORDINADOR (A) UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	-

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4: 48.710,00 USD

PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4: 3.052.372,15 USD

PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO NO.4: 3.101.082,15 USD

El presupuesto para la mejora representa el 9,36 % del presupuesto total institucional. Dentro del total del presupuesto, el presupuesto de la mejora del Objetivo Estratégico No.1 representa el 7,12 %; el objetivo No.2 el 1,79 %; el objetivo No.3 el 0,12 % y el objetivo No.3 el 0,34 %.

IV. PRESUPUESTO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEDES Y TOTAL INSTITUCIONAL

OE 1. Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional.				
ELEMENTO / SEDE	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCACIONALES	8.732.630,25	3.490.573,00	2.557.500,00	14.780.703,25
EGRESOS OBJETIVO No.1	5.441.287,50	2.773.011,04	1.702.082,50	9.916.381,03
EGRESOS PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA	513.614,61	307.390,98	202.786,41	1.023.792,00
EGRESOS POR GASTOS CORRIENTES DE LAS ACTIVIDADES	4.927.672,89	2.465.620,06	1.499.296,08	8.892.589,03
OE 2. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.				
ELEMENTO / SEDE	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
EGRESOS OBJETIVO No.2	688.066,12	387.224,52	134.025,00	1.209.315,64
EGRESOS PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA	127.324,36	83.450,49	46.285,15	257.060,00
EGRESOS POR GASTOS CORRIENTES Y PROYECTOS	560.741,76	303.774,03	87.739,85	952.255,64
<i>PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO</i>	<i>135.699,08</i>	<i>21.500,00</i>	<i>32.925,00</i>	<i>190.124,08</i>
<i>PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN NUEVOS CENTROS I+D+I</i>	<i>122.902,00</i>	<i>111.500,00</i>	<i>7.000,00</i>	<i>241.402,00</i>
<i>OTROS GASTOS CORRIENTES I+D+i</i>	<i>302.140,68</i>	<i>170.774,03</i>	<i>47.814,85</i>	<i>520.729,56</i>
OE 3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.				
ELEMENTO / SEDE	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
EGRESOS OBJETIVO NO.3	87.074,00	39.162,00	35.000,00	161.236,00
EGRESOS PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA	8.530,00	8.530,00	0,00	17.060,00
EGRESOS POR GASTOS CORRIENTES Y PROYECTOS	78.544,00	30.632,00	35.000,00	144.176,00
<i>PRESUPUESTO DE PROYECTOS EXTENSIONISTAS</i>	<i>14.000,00</i>	<i>14.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>28.000,00</i>
<i>PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LAS CARRERAS</i>	<i>61.074,00</i>	<i>13.162,00</i>	<i>25.188,00</i>	<i>99.424,00</i>
<i>OTROS GASTOS CORRIENTES VINCULACIÓN</i>	<i>3.470,00</i>	<i>3.470,00</i>	<i>9.812,00</i>	<i>16.752,00</i>
OE 4. Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.				
ELEMENTO / SEDE	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
EGRESOS OBJETIVO NO.3	2.494.747,55	399.487,09	206.847,50	3.101.082,15
EGRESOS PARA LA MEJORA ESTRATÉGICA	29.466,12	14.636,37	4.607,50	48.710,00
EGRESOS POR GASTOS CORRIENTES DE LAS ACTIVIDADES	2.465.281,43	384.850,72	202.240,00	3.052.372,15
PRESUPUESTO TOTAL	8.711.175,17	3.598.884,65	2.077.955,00	14.388.014,82

V. PRESUPUESTOS POR PARTIDAS, POR SEDES Y TOTAL

SEDES	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCACIONALES	8.732.630,25	3.490.573,00	2.557.500,00	14.780.703,25
EGRESOS	8.711.175,17	3.598.884,65	2.077.955,00	14.388.014,82
<i>Egresos por sueldos y mejoras del Talento Humano</i>	3.506.232,64	1.513.403,48	1.500.200,00	6.519.836,12
<i>Inversión en Capacitación y formación de talento humano</i>	74.494,00	27.997,00	3.500,00	105.991,00
<i>Egresos por Bibliotecas (CRAI)</i>	126.900,00	99.600,00	37.500,00	264.000,00
<i>Egresos por servicios a los estudiantes /Bienestar Estudiantil</i>	48.820,00	30.860,00	18.100,00	97.780,00
<i>Egresos Programas de desarrollo Comunitario/Vinculación</i>	87.074,00	39.162,00	35.000,00	161.236,00
<i>Egresos por servicios básicos y otros</i>	39.400,00	28.578,00	24.000,00	91.978,00
<i>Egreso por Mantenimiento de Equipos e Infraestructura/Bienestar Institucional</i>	14.037,00	18.454,00	29.800,00	62.291,00
<i>Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país</i>	35.000,00	15.000,00	11.000,00	61.000,00
<i>Egresos para investigación científica y tecnológica</i>	709.066,12	408.224,52	134.025,00	1.251.315,64
<i>Egresos para promoción y difusión</i>	223.284,60	191.196,97	7.500,00	421.981,57
<i>Egresos para Seguros de infraestructura</i>	2.000,00	1.000,00	-	3.000,00
<i>Egresos para materiales de consumo</i>	16.700,00	13.350,00	12.300,00	42.350,00
<i>Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias</i>	222.400,00	123.000,00	43.830,00	389.230,00
<i>Otros Gastos financieros</i>	1.803.152,00	29.200,00	18.100,00	1.850.452,00
<i>Egresos por contribuciones fiscales</i>	176.899,01	98.100,12	-	274.999,13
<i>Egresos generales para el funcionamiento institucional</i>	1.395.317,80	889.432,56	181.300,00	2.466.050,36
<i>Inversiones en infraestructura y equipos</i>	230.398,00	72.326,00	21.800,00	324.524,00
<i>Descuentos por becas a estudiantes</i>	381.000,00	199.000,00	-	580.000,00

VI. INDICADORES SELECCIONADOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Figura 1. Calidad del gasto planificado. UMET 2018.

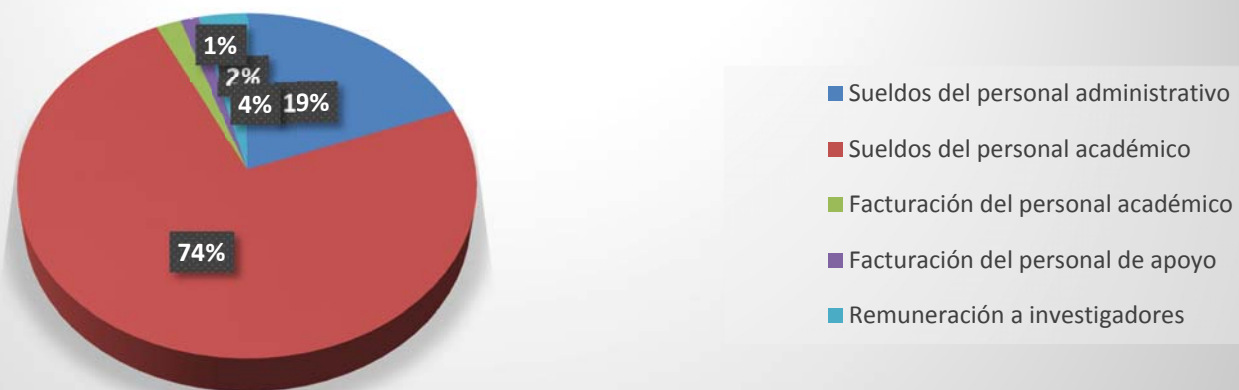


Figura 2. Calidad del gasto planificado. Quito 2018



Figura 3. Calidad del gasto planificado. Guayaquil 2018.



Figura 4. Calidad del gasto planificado. Machala 2018.

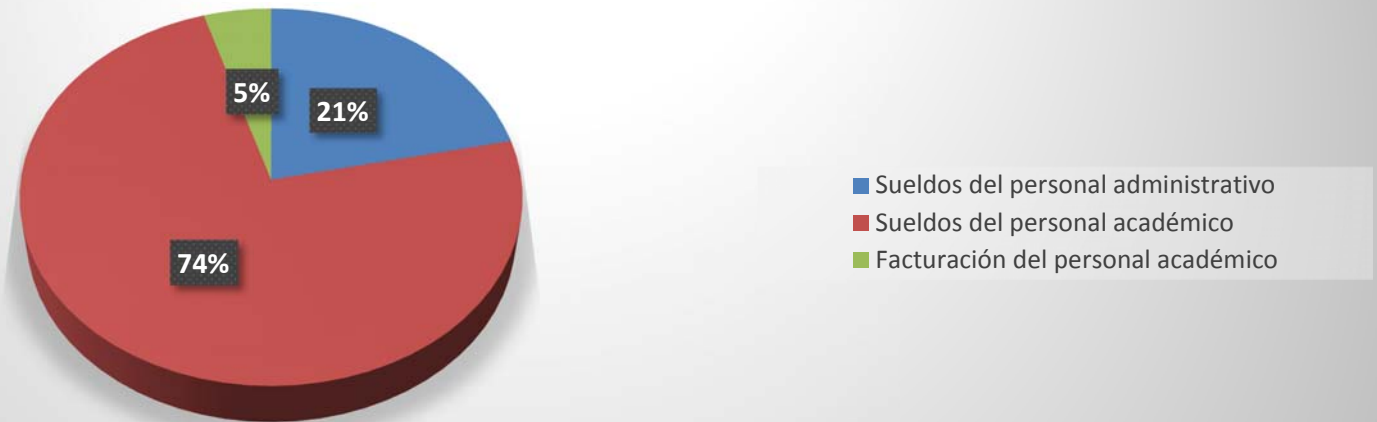
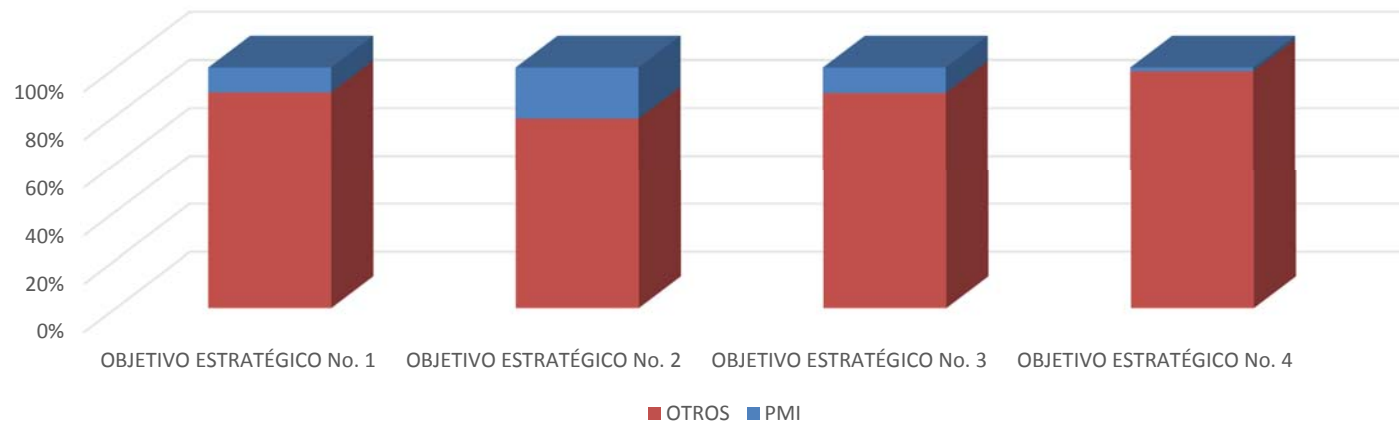


Figura 5. Proporción del presupuesto total por objetivos. UMET 2018.



Figura 6. Proporción del presupuesto de mejora y otros. UMET 2018.



VARIABLES POBLACIÓN PROFESORAL Y ESTUDIANTIL				
Titular principal	45	12	0	57
Cantidad de profesores a TC	96	29	45	170
Profesores total	122	40	47	209
Estudiantes	1943	413	610	2966
INDICADORES SELECCIONADOS DEL PRESUPUESTO PARA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL				
Presupuesto de formación de profesionales por estudiante	2800,46	6714,31	2790,30	3343,35
INDICADORES SELECCIONADOS DE INVESTIGACIÓN				
Presupuesto de investigación por profesor	5.639,89	9.680,61	2.851,60	5.786,20
Presupuesto de investigación por profesor titular principal	15.290,36	32.268,71	-	21.216,06
Presupuesto de investigación por profesor a TC	7.167,36	13.352,57	2.978,33	7.113,62
Presupuesto de proyectos de investigación por profesor a TC	1.413,53	741,38	731,67	1.118,38
Presupuesto de proyectos de investigación por profesor titular principal	3.015,54	1.791,67	-	3.335,51
Presupuesto de proyectos de investigación por estudiante	69,84	52,06	53,98	64,10
Presupuesto de proyectos de investigación por profesores y estudiantes	65,71	47,46	50,11	59,88
INDICADORES SELECCIONADOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Presupuesto de vinculación por profesor	713,72	94,82	57,38	54,36
Presupuesto de vinculación por profesor titular principal	1.934,98	3.263,50	-	2.828,70
Presupuesto de vinculación por profesor a TC	907,02	1.350,41	777,78	948,45
Presupuesto de proyectos de vinculación por profesor a TC	636,19	453,86	559,73	584,85
Presupuesto de proyectos de vinculación por profesor titular principal	1.357,20	1.096,83	-	1.744,28
Presupuesto de proyectos de vinculación por estudiante	31,43	31,87	41,29	33,52
Presupuesto de proyectos de vinculación por profesores y estudiantes	29,58	29,06	38,34	31,31
INDICADORES SELECCIONADOS OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Presupuesto de otros gastos de funcionamiento por profesores y estudiantes	1.208,11	881,87	314,84	976,72

La matriz Guayaquil prevé un incremento de la matrícula en el año 2018 a partir del período académico 43 considerando la nueva oferta académica aprobada y las facilidades e infraestructura creadas. Lo anterior presupone presupuestos de gastos relativos incrementales.

VII. ANEXOS

ANEXO A.1 PROYECTOS DE I+D+i (PRESUPUESTOS USD)

No	Proyectos de I+D+i continuantes	PRESUPUESTO 2018	ESCENARIO
1	Modelo financiero integral para el crecimiento sostenido de las PYMES vinculadas a la actividad económica de los servicios hoteleros en el sector "La Mariscal" del Distrito Metropolitano de Quito,	4.200,00	QUITO
2	Diseño y propuesta de un modelo de gestión por procesos para la Carrera de Gestión Empresarial	5.000,00	QUITO
3	Modelo de desarrollo turístico en las Parroquias de Pacto y Gualea	6.886,84	QUITO
4	Estado actual de la información sobre personas con discapacidades y aplicaciones informáticas para su gestión en el Ecuador	6.240,00	QUITO
5	El marketing para la promoción de cambios en función del beneficio social	9.585,84	QUITO
6	Desarrollo de tecnologías para la construcción de sistemas de información con eficacia y eficiencia basado en una Matriz de Contabilidad Social (MCS)	12.494,40	QUITO
7	La Prevención del delito como estrategia del Control Social para la promoción de una Cultura de Paz	10.075,00	QUITO
8	Diseño gráfico como herramienta para el desarrollo de la sustentabilidad Patrimonial	20.761,00	QUITO
9	Propuesta de un modelo de gestión empresarial con base a la situación actual de las PYMES del Distrito Metropolitano de Quito	16.085,00	QUITO
10	Orientación psicopedagógica en el contexto escolar – familiar,	1.311,00	QUITO
11	Observatorio Metropolitano de Inteligencia Competitiva, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	43.060,00	CENTRALIZADO
12	Gestión de la calidad de la educación	16.500,00	GUAYAQUIL
13	La atención integral de pacientes con trastornos visuales	5.000,00	GUAYAQUIL
14	Propuesta de mejoras de la competitividad interna empresarial de las MIPYMES de la Provincia del Oro	8.700,00	MACHALA
15	Contribución a las potencialidades de los destinos turísticos de la Provincia del Oro	7.400,00	MACHALA

16	Modelo de Gestión para pequeñas y medianas empresas bananeras, mediante la producción agrícola alternativa con enfoque agroecológico	6.145,00	MACHALA
17	Programa para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género	4.160,00	MACHALA
18	Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos	6.520,00	MACHALA
Total		190.124,08	

No.	Centros de I+D+i	PRESUPUESTO 2018
1	Centro de Desarrollo de Tecnologías Informáticas (CEDTI)	47.200,00
2	Centro de Estudios del Turismo (CEETUR)	58.670,00
3	Centro de Estudios de la Educación (CEEDUC)	38.400,00
4	Clínica Experimental de Optometría y Salud Visual (CEOSV)	55.132,00
TOTAL		199.402,00

Presupuesto de nuevos proyectos por CONVOCATORIA INDUCIDA	42.000,00
---	------------------

ANEXO A.2 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRESUPUESTOS USD)

No.	PROYECTOS CONTINUANTES	PRESUPUESTO 2018	ESCENARIO
1	Promoción de la cultura paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y la consultoría jurídica que permita el acceso a la justicia	4.000,00	QUITO
2	Gestión de la formación y transferencia de tecnologías informáticas a organizaciones, empresas y entidades de la administración pública ecuatoriana	3.000,00	QUITO
3	Empoderamiento barrial mediante la gestión académica para el fomento del emprendimiento institucional, la gestión sociocultural y el mejoramiento estratégico	1.240,00	QUITO
4	Mejoramiento de la calidad de la educación inclusiva formal y no formal.	1.300,00	QUITO
5	Misión de ayuda comunitaria integral: especificidades en salud visual	7.890,00	QUITO

6	Empoderamiento sociocultural en localidades y centros institucionales en Cotacachi, Antisana, Guaranda, Pacto	6.000,00	QUITO
7	Emprendimiento empresarial en comunidades y empresas ecuatorianas: Restaurante Los Arrieros, Casa somos, Innova Center, Children International	6.374,00	QUITO
8	Desarrollo Comunitario y Participación social Parroquial	1.500,00	QUITO
9	Fortalecimiento de las potencialidades de la ciudadanía en tributación básica	2.800,00	QUITO
10	Programa de captación, seguimiento y fidelización de estudiantes. "Conoce, estudia y quiere a la UMET"	9.140,00	QUITO
11	La inclusión laboral de la mujer en el proceso de crecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas en la zona 9 de Pichincha	4.530,00	QUITO
12	La orientación psicopedagógica familiar en la Educación Inicial	2.000,00	QUITO
13	La prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) e intervención comunitaria contra la deficiencia visual en pacientes de la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia Dr. León Becerra	4.300,00	QUITO
14	Transformación de las potencialidades de la comunidad Shuar para el mejoramiento de su gestión socioeconómica	11.165,00	GUAYAQUIL
15	Formando capacidades para la transformación ciudadana	497,00	GUAYAQUIL
16	La formación de valores como una perspectiva necesaria para la educación en el Ecuador	1.500,00	GUAYAQUIL
17	Asesoría y patrocinio jurídico gratuito a los sectores de escasos recursos económicos del cantón Machala, a través del Consultorio Jurídico Gratuito de la UMET	5.000,00	MACHALA
18	Proyecto de apoyo al desarrollo de las potencialidades del turismo en la comunidad de la Parroquia La Avanzada del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	3.500,00	MACHALA
19	Desarrollo empresarial de los comerciantes del Mercado tipo centro comercial del cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro	\$ 4.840,00	MACHALA
20	Desarrollo comercial de las artesanías elaboradas por las personas privadas de libertad en la ciudad de Machala, como medio de sustento y reinserción al sector productivo	\$ 1.550,00	MACHALA

21	Asesoría Gratuita Tributaria mediante los núcleos de apoyo contable y fiscal creados por el servicio de rentas internas (SRI) a través del consultorio UMET a la comunidad Orense	\$ 4.000,00	MACHALA
22	El huerto como recurso de enseñanza-aprendizaje sobre cultura alimentaria	\$ 4.098,00	MACHALA
23	PROYECTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA DE PAZ	\$ 7.000,00	INSTITUCIONAL (QUITO)
24	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los barrios del Cantón Machala	\$ 2.200,00	MACHALA
TOTAL		\$ 99.424,00	

Aprobado

Consejo Académico Superior

Resolución No.

10 de febrero de 2018

Carlos Espinoza Cordero, PhD

Rector